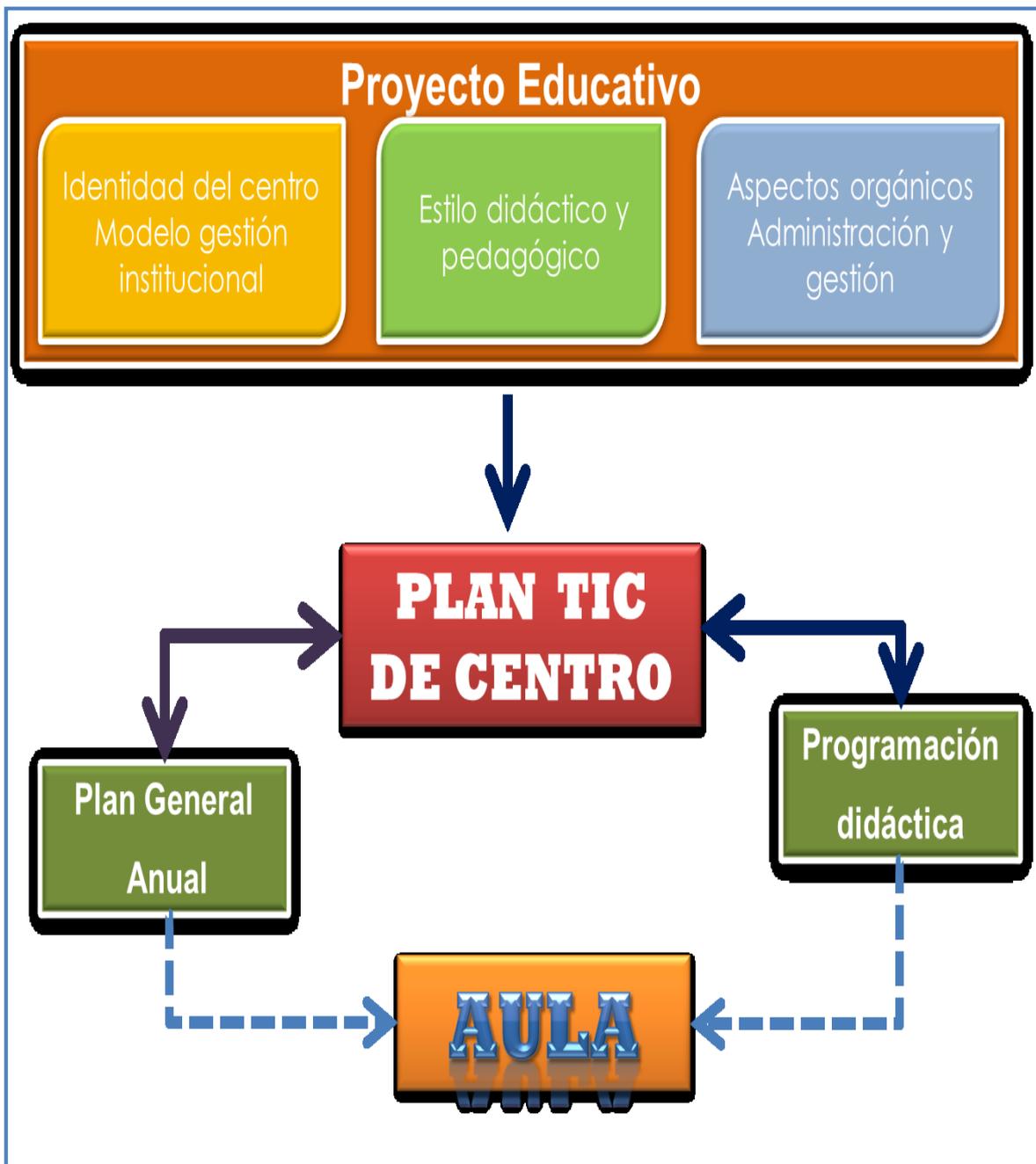


**ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE UN:
PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL CENTRO**



PLAN DE INTEGRACIÓN DE LAS TIC EN EL CENTRO

El Plan TIC de centro debe contemplar actuaciones concretas:

- en la integración, aplicación, fomento y uso innovador de las tecnologías de la información y la comunicación en el marco de desarrollo de la actividad de los centros docentes;
- como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje, y
- en el desarrollo de estrategias de gestión y administración.

El Plan TIC de centro debe contar con las siguientes características a la hora de su elaboración, ya que debe ser:

CONTEXTUALIZADO

Situado y adecuado a las características de la comunidad educativa y centro: aspectos personales, organizativos, tecnológicos.

ADAPTADO

Considerando los cambios contextuales y circunstancias que se produzcan en el centro y la comunidad educativa en el desarrollo del plan.

CONSENSUADO

Adoptando estrategias de participación de la comunidad educativa y considerando sus circunstancias sociales y tecnológicas

ORGANIZADO

Estructurando los elementos y aspectos: tecnológicos, organizativos, educativos, didácticos,...

COORDINADO

Ordenando y gestionando los procesos de elaboración, de desarrollo y evaluación del plan.

1. INTRODUCCIÓN.

- 1.1. Principios e intenciones del documento del plan TIC de centro vinculado con el contexto socio-educativo, con las líneas didáctico-pedagógicas y con la comunidad educativa.
- 1.2. Proceso recorrido temporal y estratégico realizado en el centro hasta llegar al momento del desarrollo del Plan TIC.
- 1.3. Tiempo de aplicación y desarrollo del Plan TIC en función de la evolución socio-educativa y tecnológica.

2. MARCO CONTEXTUAL.

- 2.1. Situación del entorno actual de aplicación de plan TIC.

Aplicación del Plan TIC y su interrelación con el entorno educativo del centro y de su comunidad educativa.

- 2.2. Situación del papel de las TIC en documentos institucionales.

Definición del papel de las tecnologías de la información, comunicación y aprendizaje en documentos institucionales, entre otros: proyecto educativo de centro, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro,...

- 2.3. Trayectoria y experiencia en la aplicación de las TIC en el centro.

- Planes de mejora.
- Proyectos de innovación.
- Premios.
- SELFIE.
- Otros.

3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN DE ACCIÓN.

Definición del plan TIC de centro y las metas que se pretender conseguir con él y los principios orientadores (misión, visión y valores).

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

Definición de los logros que se esperan obtener de la integración de las tecnologías de la información en el centro, alineados con los objetivos y principios del proyecto educativo.

De acuerdo a los principios expositivos que aparecen en la orden que regula la certificación se integran los objetivos en tres dimensiones: pedagógica, organizativa y tecnológica:

a) Objetivos de dimensión pedagógica:

Logros y metas relativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, contenido y currículos, los procesos de evaluación y la organización didáctica y metodológica de los recursos y servicios digitales para el aprendizaje y la confianza digital.

b) Objetivos de dimensión organizativa:

Logros y metas vinculados con la gestión y organización del centro educativo, prácticas de liderazgo y gobernanza, el desarrollo profesional y la colaboración, trabajo en red e interacción social.

c) Objetivos de dimensión tecnológica:

Logros y metas en relación a las infraestructuras, tanto físicas como digitales de los centros, y todos los aspectos relacionados con la seguridad y confianza digital.

5. PROCESO DE DESARROLLO PLAN DE ACCIÓN.

5.1. Constitución comisión TIC.

- a) Constitución del equipo o comisión TIC encargada de la definición y elaboración, difusión y dinamización del Plan TIC y asignación de tareas y funciones y su coordinación con la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.
- b) Funciones.

5.2. Tareas temporalización de elaboración del Plan TIC.

- a) Temporalización del proceso de elaboración, seguimiento y evaluación del Plan TIC.
- b) Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro.

5.3. Difusión y dinamización del Plan.

- a) Estrategias para la difusión y dinamización del Plan TIC.
- b) Fomentar la participación e implicación en el mismo.

6. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.

Definición descriptiva actual del contexto TIC del centro y actuaciones y propuestas de mejora e innovación en relación con las líneas de acción en las siguientes áreas:

6.1. Gestión, organización y liderazgo:

Situación de partida

- a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación, y gestión).
- b) El Plan TIC en relación a los documentos instituciones (proyecto educativo, programaciones didácticas, reglamento de centro, planes de convivencia, plan de formación de centro...).
- c) Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- a) Acción 1:
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.

- b) Acción ... (añadir tantas como se consideren oportunas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.

6.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje:

Situación de partida

- a) Integración curricular de las TIC:
 - Como objeto de aprendizaje: Conocer, utilizar y comprender las TIC.
 - Como entorno para el aprendizaje: Definir un ambiente mediado con TIC.
 - Como aprendizaje del medio: Adquisición de competencias digitales y su secuenciación.
 - Como medio para el acceso al aprendizaje: Medio para facilitar el aprendizaje y atención a la diversidad, la inclusión educativa, internacionalización y, equidad educativa.

- b) Criterios metodológicos y didácticos compartidos de centros.

- c) Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza/aprendizaje con TIC (interacción, espacios-tiempos reales y virtuales).

- d) Organización dinámica de grupos.

- e) Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación).

- f) Establecer un plan a la hora de seleccionar los recursos.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- a) Acción 1:
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.

- b) Acción ... (añadir tantas como se consideren oportunas):
- Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.

6.3. Formación y desarrollo profesional:

Situación de partida

- a) Competencias y habilidades TIC del profesorado y de distintos perfiles profesionales del centro (equipo directivo, tutores, responsables TIC, delegado de Protección de Datos...): autoevaluación y diagnóstico.
- b) Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC en el centro.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- a) Acción 1:
- Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
- b) Acción ... (añadir tantas como se consideren oportunas):
- Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.

6.4. Proceso de evaluación:

Situación de partida

- a) Procesos de aprendizaje:
- Criterios actuales para la evaluación de la competencia digital: secuenciación, estándares e indicadores.
 - Niveles de competencias didácticas.
 - Diagnóstico de adquisición de competencias digitales.
- b) Procesos de enseñanza:
- Criterios actuales sobre la evaluación de las competencias TIC: instrumentos, estrategias y herramientas digitales de evaluación.
 - Valoración de los modelos y metodología actuales de los procesos de enseñanza digitales.

- c) Procesos organizativos:
 - Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.
 - Instrumentos y estrategias.
- d) Procesos tecnológicos-didáctico:
 - Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios (administrativos, comunicación y educativos).
 - Instrumentos y estrategias.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- a) Acción 1:
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
- b) Acción ... (añadir tantas como se consideren oportunas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.

6.5. Contenidos y currículos:

Situación de partida

- a) Integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje.
- b) Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital.
- c) Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje.
- e) Estructuración y acceso a los elementos didácticos.
- f) Definición actual del contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- a) Acción 1:
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.

- b) Acción ... (añadir tantas como se consideren oportunas):
- Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.

6.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social:

Situación de partida:

- a) Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa.
- b) Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa (profesorado-alumnado, alumnado-alumnado, equipo directivo-profesorado, profesorado-comunidad educativa, equipo directivo-comunidad educativa,...).
- c) Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción.
- d) Diagnóstico y valoración estructura, organización y servicios de colaboración e interacción.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- a) Acción 1:
- Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
- b) Acción ... (añadir tantas como se consideren oportunas):
- Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.

6.7. Infraestructura:

Situación de partida:

- a) Definición de equipamiento y software: funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades:
- De aula.
 - De aulas móviles.
 - De usos múltiples.
 - De centro y gestión.

- b) Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje:
 - Estructura tecnológica y funcional.
 - Funcionalidad de acceso y uso didáctico.
 - Mantenimiento y responsabilidades.
 - Criterios descriptivos de seguridad.

- c) Redes y servicios de centro:
 - Estructura de la red o redes de centro (red de alumnos, red administración,...): funcionalidades, acceso y uso educativo.
 - Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado,...).
 - Mantenimiento y responsabilidades.
 - Criterios organizativos y seguridad.

- d) Redes y servicios globales e institucionales:
 - Definición, estructuración y funcionalidades, acceso, uso educativo y comunicación.
 - Estructura tecnológica de las redes (redes inalámbricas, cableado,...).
 - Mantenimiento y responsabilidades.
 - Criterios organizativos y seguridad.

- e) Documento tecnológico de centros, redes y servicios.

- f) Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y uso educativo.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- a) Acción 1:
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.

- b) Acción ... (añadir tantas como se consideren oportunas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.

6.8. Seguridad y confianza digital:

Situación de partida:

- a) Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.
- b) Definición del contexto de almacenamiento de datos.

- c) Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.
- d) Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios centro.
- e) Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora e innovación en relación con:

- a) Acción 1:
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.
- b) Acción ... (añadir tantas como se consideren oportunas):
 - Medidas.
 - Estrategia de desarrollo.

7. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN.

7.1. Estrategias de seguimiento y evaluación.

7.2. Instrumentos de seguimiento y diagnóstico del plan:

- a) Instrumentos de diagnóstico estandarizados.
- b) Sistemas de acreditación y diagnóstico.
- c) Auditorías internas o externas.

7.3. Indicadores de evaluación del plan.

- a) Indicadores de la dimensión pedagógica, relacionados con las siguientes áreas:

- 1º Procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 2º Procesos de evaluación.
- 3º Contenidos y currículos.

- b) Indicadores de la dimensión organizativa:

- 1º Gestión, organización y liderazgo.
- 2º Formación y desarrollo profesional.
- 3º Colaboración, trabajo en red e interacción social.

c) Indicadores de la dimensión tecnológica:

1º Infraestructura.

2º Seguridad y confianza digital.

7.4. Evaluación respecto a la comunidad educativa:

- a) Respecto al alumnado.
- b) Respecto al profesorado.
- c) Respecto al equipo directivo.
- d) Respecto al resto de usuarios.

8. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE MEJORA.

8.1. Conclusiones sobre la aplicación y desarrollo del Plan TIC de centro.

8.2. Actuaciones y estrategias previstas para la ampliación y mejora del Plan en próximos cursos.